

HERMENÉUTICA DEL EVENTO. LA FILOSOFÍA DE LA INTERPRETACIÓN DE GIAMBATTISTA VICO

Francesco Botturi



La verdad poética compuesta por el ingenio tiene una evidente dimensión hermenéutica. Es el ingenio, realmente, el que siguiendo el hilo de las semejanzas, interpreta el sentido de los datos empíricos de la experiencia y lo formula “fantásticamente” en una figura de valor arquetípico, en la cual emerge el sentido. La *lógica poética viquiana* es así una *hermenéutica de la experiencia a través de la figuración de los arquetipos* del actuar humano, en el que la Verdad ideal se comunica al hombre y lleva a hacerlo normativo.

Poetical truth composed of wit has a straightforward hermeneutic scope. Wit does indeed interpret, according to resemblances, the meaning provided by the experience *sensu data* and gives back a “fantastical” formulation within a single archetypal figure from which meaning is supposed to come out. The Vichian poetical logic is thus an experience hermeneutics concerned with pattern of human actions where ideal Truth is communicated to men, attaining in this way the status of normative.

CENTRALIDAD DE LA HERMENÉUTICA EN VICO

Sorprende que en las reconstrucciones contemporáneas de la historia de la hermenéutica el nombre de Vico o bien no aparezca o comparezca fugazmente¹. No obstante, una completa consideración de su pensamiento no puede sino revelar una clara y sugestiva estructuración hermenéutica, capaz de acreditar el pensamiento viquiano como una de las más precoces y originales formas modernas de filosofía de la interpretación².

Un indicio significativo de la dirección epistemológica del discurso viquiano se ofrece en la polémica con la cual Vico se abre camino hacia la novedad de su saber. Ya en el *De constantia iurisprudientis*, tratando de la relación entre memoria y razón, Vico encuentra el modo de polemizar con Descartes y Malebranche, a los que imputa haber trabajado para su “gloria particular de filósofos” y no a favor del “común nombre cristiano”, porque no se han cuidado de evaluar si “*philosophi an philologiam ad philosophiae principia revocare possent*”; con el resultado de dañar las “repúblicas cristianas”, que tienen sus fundamentos en las sagradas Escrituras, en el *corpus* justiniano y en la obra de interpretación lingüística que de ellas han hecho respectivamente la teología y la jurisprudencia. La acusación es repetida en la *Scienza nuova* de 1725, en el contexto de una síntesis sobre los “tres principios de toda

la humanidad” (el “sentido común”), cuya transmisión histórico-cultural implica el lenguaje de la religión y del derecho, cual ligamiento entre los cónyuges y entre las generaciones³.

Las razones de esta polémica son densas de significado. En el primer caso se achaca al intelectualismo cartesiano el haber olvidado y obstaculizado la correcta relación entre filosofía y filología; en el segundo caso se acentúa la acusación de dañar la convivencia humana, porque traspasar los temas de la interpretación lingüística significa sustraer fundamento a la experiencia histórica de la “humanitas”.

La importancia del tema es confirmada por el argumento *a contrario* con el cual en la autobiografía Vico teje el *elogio de sus cuatro “autores”*. Éstos son inspiradores –en diversos modos y medidas– de aquella unidad metodológica de filosofía y filología y de aquella unidad continuista de sabiduría vulgar y sabiduría oculta, que permite una correcta interpretación de la historia. En particular, Grocio es (por ahora) alabado, porque

“pone en el sistema de un derecho universal toda la filosofía y la filología y entre ambas las partes de esta última, sea de la historia de las cosas o fabulosa o cierta, y así de la historia de las tres lenguas, hebrea, griega y latina, que son las tres lenguas doctas antiguas que nos han llegado gracias a la religión cristiana”.

Es de hecho por esta vía que el mismo Vico llega a componer su

“sistema, en el cual concordase la mejor filosofía, cual es la platónica subordinada a la religión cristiana, con una filología que llevara la necesidad de ciencia entre ambas dos partes, que son las dos historias, una de las lenguas, la otra de las cosas, de tal forma que, hecho sistema, contuviese amigablemente las máximas de los sabios de las academias y las prácticas de los sabios de las repúblicas”⁴.

Estamos aquí en presencia del *proyecto hermenéutico de Vico* completo, que hace de la *unión de “filosofía” y de “filología”, de razón y lenguaje* –como podría también decirse– la vía metodológica añadible a la realidad histórica, en su doble valencia de realidad cultural refleja y de espontaneidad socio-política. Se trata de un implante hermenéutico que es consecuente asunción del esquema epistemológico de la filología humanista, que en la yuxtaposición de “res et verba” veía contenida la riqueza de la factualidad: los hechos son a la vez contenidos lingüísticamente manifestados y formas lingüísticas dotadas de su propia referencia⁵. El programa viquiano consiste en interpretar los hechos lingüísticos transmitidos, en manifestar su inteligibilidad a la luz del *logos* veritativo de la “mente” y así componer los hechos con su sentido, lo que significa hacer verdaderos los hechos. De tal modo la “ciencia nueva” viquiana, integrando la metodología filológica humanista con un cierto platonismo de la “mente”, se realiza como *hermenéutica del evento*: los aconteceres lingüísticos, testimoniados por la tradición erudita de la “filología”, llegan a ser eventos en cuanto son interpretados según el criterio de sentido proporcionado por la “mente” y por sus “modificaciones”.

EL CIRCULO HERMENÉUTICO DE FILOSOFÍA Y FILOLOGÍA / VERDAD Y CERTEZA

Los “padres” en los orígenes –dice tantas veces Vico– fueron a un tiempo poetas, teólogos y políticos, es decir, intérpretes de la realidad cual manifestación mítica del mandato

divino dotado de valor regulativo para las relaciones sociales. Su sabiduría, fundada en la *realidad como mundo* en oposición al caos post-paradisíaco, compone poéticamente el sentido con la invención de los mitos primordiales, que estructuran el horizonte de la experiencia en términos de relación religiosa vertical y de relación jurídico-política horizontal. Éste es el *acto hermenéutico fundador* de los padres, en los que toma cuerpo la experiencia de la realidad mundana entendida como *evento*, como *acaecimiento dotado de sentido*.

La propuesta viquiana de una nueva ciencia de los orígenes en términos de “filosofía” y de “filología” nace ahora de la voluntad de restituir como un acto hermenéutico reflejo el completo sentido de los orígenes. La consecuente relación de la unidad metodológica de filosofía y filología se realiza como una figura de verdadera y propia *circularidad hermenéutica*, tras lo que, por una parte, concierne a los “*placita humani arbitrii*”, al “*sermonis studium*” y a la “*cura quae circa verba versatur eorumque tradit historia*”, a la “autoridad del arbitrio humano, de donde viene la consciencia de lo cierto” y lo que, por otra, afecta a la “*necesaria naturae*”, la “*ratio aeterna*”, “de donde viene la ciencia de lo verdadero”⁶. La unidad es resguardada, si los filósofos “acreditan sus razones con la autoridad de los filólogos” y éstos cuidan de “aseverar su autoridad con la razón de los filósofos”⁷.

Sin embargo, poca atención basta para darse cuenta que esta *estructura bipolar* y su *movimiento circular* no son propios sólo de la unidad de filosofía y filología, sino que son características de la toda la obra viquiana al completo. “Tópica” y “crítica” en el *De ratione* y en el *De Antiquissima*; “autorictas” y “ratio”, “certum” y “verum” en el *Diritto universale*; “ingegno” y “ragione”, “senso” e “intelletto”, “sapienza volgare” y “sapienza riposta”, “poesia” y “filosofía” en la *Scienza nuova* son yuxtaposiciones que rigen la arquitectura completa del pensamiento viquiano. La “ciencia”, a la que cooperan “filología” y “filosofía”, no es entonces sino el nivel temático en el que se reflejan la estructura y el movimiento del espontáneo acaecer humano, que es ya en sí evento hermenéutico.

Llega a ser fundamental por ello el *ritmo de espontaneidad y de reflexión*, según el cual se dispone el bipolarismo de la experiencia histórico-hermenéutica. Dicho ritmo señala una recíproca superioridad del momento creativo y de lo crítico, que es densa de significado. El primado cronológico de la espontaneidad, de hecho, es indicio de la indeducibilidad del sentido y de la inaferrabilidad de su origen: el sentido del acaecer es ejercitado y transmitido antes de todo su ordenamiento lógico reflexivo. El origen del sentido es pensable sólo como siempre dado y siempre precedente a su comprensión. A su vez, la superioridad explicativa de la reflexión está, a su vez, en su ser manifestación de la verdad del sentido, es decir, comprensión del “orden” del sentido en su génesis y en su estructura, en su acaecer espontáneo y en su recorrer necesario.

En este ritmo está implicada también la regla de la *circularidad*, en la que se expresa el carácter indispensable de la relación bipolar para la constitución de la verdad completa del evento. Para que éste sea evento histórico no basta con el acaecer bruto, que se da también en la condición del caos ferino, ni tampoco es suficiente el sentido sin su contingente encarnación dentro del mundo de la “necesidad o utilidad”, de las tradiciones culturales y de las instituciones sociales, jurídicas y políticas. Este nexo viene expresado por Vico con la idea de que la “auctoritas” es “*pars rationis*” y que lo “certum” es “*pars veri*”⁸. Sólo la verdad de la que es capaz la razón da sentido al hecho y la “certeza” es precisamente la determinación sensata de la acción, así como lo “incierto” es el hecho sin sentido⁹. A su vez, la verdad se

da sólo en cuanto “hecha” en la historia por la “certeza” y en cuanto anclada en la finitud del acaecer.

De tal modo, la indicación hermenéutica viquiana está ya fuertemente connotada. La circularidad entre espontaneidad y reflexión se configura en sentido estricto como círculo de *precomprensión* y *comprensión*: en sentido estricto, porque no sólo la “sabiduría vulgar” constituye la precomprensión necesaria para entender correctamente la “sabiduría refleja”, sino porque también ésta, desde el interior de la cultura reflexiva, es auténtica si se comprende como originada por la “sabiduría vulgar”.

Normalmente, en cambio, la cultura docta constituye un prejuicio negativo, una precomprensión desviada respecto a los significados de la “sabiduría vulgar”. La “vanagloria de los doctos” y la “vanagloria de las Naciones”, que ponen las propias formas de cultura evolucionada como paradigmática y originaria, constituyen para Vico un obstáculo epistemológico típico para la comprensión de la “naturaleza de las Naciones”. La empresa hermenéutica tiene éxito, –y en esto se centra todo el esfuerzo viquiano a partir del *Diritto universale*–, cuando se instaura correcta y corrientemente el círculo de la comprensión entre las dos formas de la “sabiduría”: cuando, por lo tanto, el saber crítico funciona como precomprensión abierta a la comprensión de la diferencia del saber poético, cual forma originaria de saber, y esto viene interpretado a su vez como precomprensión necesaria al ejercicio auténtico de la comprensión crítica.

Otro modo, más general, en el que se manifiesta la idea viquiana de la circularidad hermenéutica de las formas del saber es que la interpretación de las formas históricas no es posible sin la doble referencia a lo verdadero y a lo cierto. De hecho, afirma Vico, “los fundamentos de lo verdadero” sirven para “pensar este mundo de las naciones en su idea eterna”, así como “los fundamentos de lo cierto” sirven para “ver de hecho este mundo de naciones como lo habíamos meditado en idea”¹⁰. Por esto la “ciencia nueva” pretende ser a un tiempo “historia y filosofía de la humanidad”, es decir saber del devenir y de la naturaleza de la “humanitas”. La “humanitas” es precisamente acaecer de lo humano, porque es hacer sensato, es decir producción de eventos. Pero si la nueva ciencia es saber de las condiciones históricas y estructurales de la “humanidad”, es saber conjunto de “razones” y de “hechos”, de “causas” y de “efectos”:

“esta Ciencia –afirma la *Scienza nuova* primera– debe llevar de una sola vez a la filosofía y la historia de las costumbres humanas [...]: de modo que la primera parte nos explique la concatenada serie de razones, la segunda nos narre una perpetua, o sea no interrumpida, secuencia de hechos de la humanidad en conformidad con esas razones –como las causas producen efectos semejantes a sí; y, por tal camino, se descubren los orígenes ciertos y los progresos sin interrupción de todo el universo de las naciones”.

No es casualidad que la figura teórica sintética, que une la “ciencia nueva” misma, es lo que Vico llama aquella “suerte de jurisprudencia [...] que es la jurisprudencia del género humano”, siendo la jurisprudencia –como ya se vio– la figura hermenéutica por excelencia del saber”¹¹.

Para confirmarlo están las repetidas polémicas viquianas contra aquellos que con su elección teórica han establecido o aceptado, sin discusiones adecuadas, “viejas anticipacio-

nes comunes” –verdaderos y propios prejuicios hermenéuticos–, que impiden que la nueva ciencia se formule. Se trata, por una parte, de los “filólogos”, eruditos que no han sabido ver los “hechos”, es decir no han proporcionado teorías suficientes sobre el “origen de las lenguas” y sobre el “principio de la propagación de las naciones”¹²; y por otra, de los filósofos sociales, como Grocio, Hobbes, Pufendorf (pero vienen añadidos los Epicuro, los Maquiavelo, los Espinoza y los Bayle, de los cuales se habla en el *Diritto universale*), que no han sabido ver las “razones”, es decir, no han cultivado la intrascendible relación de la mente y lo verdadero.

EL “VERUM FACTUM” COMO CANON HERMENÉUTICO

A “todas estas ambigüedades”, que impiden una coherente interpretación de la historia de las naciones, es posible responder sólo con una afirmación de verdad que recupere desde el origen la síntesis de “hechos” y “razones” y “esta única verdad, la cual debe ser la primera de esta Ciencia”, es “que el mundo de las Naciones gentiles ha sido ciertamente hecho por los hombres”¹³. De tal manera, el *principio epistemológico-metafísico del “verum ipsum factum”* viene retomado consecuentemente en la *Scienza nuova* como *canon hermenéutico*. El “verum factum” resulta ahora invocado como principio productivo del mundo. Decir realmente que el mundo de las naciones ha sido hecho por los hombres significa ante todo que “los dos principios se deben descubrir dentro de la naturaleza de nuestra mente humana y en la fuerza de nuestro entender”. Pero significa también e inmediatamente llegar a saber cómo “en las nuevas ocasiones de la necesidad humana, por variadas costumbres, y por tanto por variados tiempos y variados estados, la mente del hombre sólo se ha ido desplegando sobre su primer fin de querer conservada su naturaleza”, donde se ha producido la “jurisprudencia del derecho natural de las naciones”¹⁴.

En síntesis, “debiéndose hallar los tiempos de las cosas oscuras y fabulosas dentro de nuestra mente humana con la serie de las mismas necesidades o utilidades, conducida sobre las especies de tiempos y sobre ciertos comienzos de las costumbres de esas naciones”¹⁵. El verdadero hecho del hombre llega a ser, así, el principio hermenéutico sintético de la operatividad de lo verdadero dentro de las condiciones materiales de la necesidad, principio, esto es, de la humanidad histórica como sujeto de justicia.

La tarea interpretativa viquiana, en cuanto se realiza como ascensión a las estructuras de la mente, podría ser llamada también una *hermenéutica arqueológica*, que por vía genética pretende ser llevada al grado cero del interpretar mismo, allí donde la interpretación del acaecer coincide con el acto de producción del sentido.

Que tal hermenéutica sea una ascensión al origen no significa, sin embargo, voluntad de su apropiación y que tal origen sea él mismo un acto interpretativo no significa que alguna forma de subjetivismo esté en la raíz del mundo. Al contrario, una y otra cosa indican que en el origen hay una relación y un operar en el que el sujeto está siempre dado. Es éste el significado de la fórmula viquiana de la “metafísica de la mente” y es este conjunto el corazón de su polémica con el *cogito* cartesiano. La nueva ciencia de la interpretación es así justamente porque viene a saber de lo que ya ha acaecido y que siempre acaece, es decir de la espontánea creatividad hermenéutica de la mente, que no está a disposición del sujeto, sino por la que el sujeto está dispuesto¹⁶; más bien, está dispuesto providencialmente, desde el momento en que aquella predisposición es lo que constituye y salva su experiencia de la catástrofe histórica del sinsentido.

Se podría leer esta concepción antropológica viquiana en términos de *Geworfenheit*, si ello se entendiese en clave trascendental, es decir, no sólo como empírica cimentación en las condiciones históricas, sino también, y más profundamente, como dada a sí misma por la mente (y por su operar hermenéutico), que diacrónicamente se llama también “historia ideal eterna”. El recibirse por la mente a sí misma, de hecho coincide con el significado primario de la “Providencia” viquiana, que ve justo en el permanecer prevoluntario de las relaciones de la mente con lo Verdadero las condiciones de posibilidad de instituirse y del conservarse de la historia de las naciones.

La doctrina del “*verum ipsum factum*” asume aquí todo su relieve hermenéutico. Ella, como ya se teorizaba en el *De Antiquissima*, concilia la idea del saber con la verosimilitud. Ciertamente, el “*verum factum*” en el *De Antiquissima* tiene su paradigma en la ciencia matemática, o sea en la aritmética de lo “uno” y en la geometría del “punto”, pero ya en aquel lugar muestra su extensibilidad, cual criterio de conocimiento veritativo, también a los ámbitos no garantizados de las intuiciones *a priori* de nociones como el uno y el punto, en cuanto “elementa” que “*homo intra se habet*”.

De hecho, aunque a un nivel inferior, también para ciencias como la “mecánica”, la “física” y la “moral” vale que “*veri criterium ac regulam ipsum esse fecisse*”, en éstas casi un haber hecho en la forma de un operar experimental¹⁷. Así son después las artes, “*quae imitatione constant*”, como la pintura, la escultura, la poesía, que muestran un procedimiento que responde, también él, al criterio del “*verum factum*”, porque en su operar vienen a conocer lo verdadero, es decir, manifiestan una idea capaz de muchas reproducciones. Por último, aunque con menor certeza, tienen un estatuto análogo las artes “conjeturales”, como la oratoria, la política y la medicina¹⁸.

No sólo, pues, las ciencias de naturaleza deductiva, sino también aquellas inductivas y las diversas artes, participan del único procedimiento manifestativo de lo verdadero en sus variados grados, desde lo apodáctico de las matemáticas hasta las formas más tenues de verosimilitud. En todos los casos tal procedimiento tiene un perfil hermenéutico, que emerge con claridad, si se define la naturaleza del “*facere verum*”. Determinante para su correcta comprensión es la relación del “*facere*” a un “*genus* (que es para Vico también “*forma*”, “*idea*” y “*causa*”): el hacer no es arbitrario, porque está siempre relacionado, deductiva o inductivamente, con una estructura eidética, de la que constituye el despliegue analítico aunque siempre inadecuado. Las formas son “*perfectione infinitae*” y, como tales, germen inagotable de participaciones y de explicaciones, que despliegan históricamente el valor metafísico. El “*facere*” pues, es *interpretativo de lo verdadero ideal*, en cuanto manifiesta de modo siempre real y defectuoso el sentido, según un proceso de comprensión que por su naturaleza —dada la ilimitada perfección de la forma— no tiene nunca término. El “*verum ipsum factum*” significa, de tal modo, que el saber en sus formas históricas es una infinita hermenéutica de lo verdadero; más precisamente, que las verdades finitas se producen como interminables interpretaciones de las verdades ideales, que son a su vez aspectos visibles de la invisible Verdad metafísica¹⁹.

Nótese que esta epistemología tiene efectos significativos también sobre la *concepción de la ciencia*. Ciertamente en el primer Vico —como ya se recordaba— la idea de ciencia queda anclada en el ideal del saber deductivo, por lo que él puede decir en la *Risposta* segunda que “las ciencias humanas son únicamente las matemáticas y [...] ellas únicamente prue-

ban por las causas”²⁰. De tal modo la causalidad como productora de efecto es un concepto metodológico que Vico deja disponible también para su extensión más allá del campo de las ciencias deductivas. Y es lo que el mismo Vico hará con la idea de la “ciencia nueva”, que pretenderá hacer valer como ciencia de lo necesario²¹, en el acto mismo en el que se estructura como saber hermenéutico del acaecer histórico²².

LA HERMENÉUTICA POÉTICA Y LA CUESTIÓN DEL SUJETO

Tal hermenéutica aparece con todo su vigor en la valoración viquiana del *carácter lingüístico del evento histórico*. La arqueología de la mente, la cual debe recorrer la investigación de la “ciencia nueva” para “hallar los principios” de “este mundo civil”, encuentra la dificultad en la condición de la mente que, “inmersa y sepultada” en el cuerpo, “debe usar demasiado esfuerzo y trabajo para entenderse a sí misma”. Por esto la mente tiene necesidad de alguna cosa que la refleje, revelándola a sí misma, así como el “ojo corporal [...] tiene necesidad del espejo para verse a sí mismo”²³. Tal espejo –si bien Vico no lo dice explícitamente– es fácilmente identificable con el lenguaje, que –como dice a veces– constituye la mediación estable entre mente y cuerpo. En este sentido se comprende bien que Vico conciba la doctrina de los “caracteres poéticos” como “la llave maestra de esta Ciencia”²⁴. Las formas lingüísticas de los géneros fantásticos, realmente, constituyen los “principios”, por los cuales “todos los filósofos y todos los filólogos deberían comenzar a tratar de los orígenes de las lenguas y de las letras”²⁵, porque constituyen el punto genético en el que los hechos lingüísticos y las razones del sentido se dan unitariamente.

La función inaugural de los géneros fantásticos, de hecho, deriva de su ser gestos, imágenes y por tanto palabras que no reenvían más allá de sí, si bien dan forma, llevándola a la luz, a la realidad misma que refieren. La divinidad y los héroes, con los que se manifiesta la realidad histórica (religiosa, económica y política), *son* dicha misma realidad. Por esto, Vico puede decir que “*muthos* llega a significar *vera narratio*” y que “*logos* o *verbum* significó también *hecho* para los hebreos, y para los griegos significó también *cosa*”, no en el sentido de representación de un estado de cosas ya constituido, sino como manifestación de la relación entre las cosas y como institución de la relación con ellas²⁶.

En suma, ya para Vico, como será luego para Heidegger, *el lenguaje poético es el lenguaje originario (Sage)*, porque en él las cosas vienen al ser y devienen visibles. Como observa G. Vattimo, el lenguaje poético para Heidegger no es representativo, no es descripción de un *Sachverhalt*, de un “estado de cosas”, puesto que eso es justamente aquello en lo que sólo ha sido posible toda *Verhaeltnis*: “el lenguaje es la relación de todas las relaciones posibles, y por tanto la sede de todo posible *Sachverhalt*”. Por esto el decir originario propiamente no significa, sino que, haciendo aparecer, muestra (*Zeigen*) y puesto que ante todo muestra, es canto²⁷. Por esto, se puede decir todavía con Heidegger, que también para Vico hay identidad originaria del pensar y del poetizar. En consecuencia, el pensamiento reflejo que trata de aferrar esta identidad originaria no se da en la forma de la metafísica tradicional, sino que es ante todo “pensamiento rememorante”, es *Andenken*, en cuanto vuelto al origen lingüístico del mundo, en cuanto intento de acoger el instituirse de las múltiples formas históricas dentro de la idéntica apertura del lenguaje. Se comprende, en fin, el interés, que comparten Vico y Heidegger, por la *etimología* como vía privilegiada para rememorar el origen, ascendiendo por ella a través de sus mismas trazas.

Pero la apertura del mundo que el lenguaje instituye adviene según la lógica del “*verum factum*”, cuya operación veritativa es indesligable de sus determinaciones hermenéuticas. Así, el lenguaje poético inaugura el mundo humano a través de la producción que el ingenio hace de sus figuras significativas. Los dioses y los héroes mitológicos son el resultado de una *poiesis* ingeniosa, es decir, de un proceso de figuración, en el que el ingenio espontáneo de la mente humana organiza el tejido de su experiencia. El trabajo del ingenio efectivamente es de tipo compositivo, puesto que “*ingenium facultas est in unum dissita, diversa coniugendi*” o también es aquello por lo que “*homo est capax contemplandi ac faciendi similia*”²⁸. El “*facere*” del ingenio es, por consiguiente, el de componer el sentido de la realidad a través del criterio revelador de la semejanza.

Es éste el modo típicamente viquiano de repensar *la poética de lo verosímil* de tradición aristotélica: lo verosímil no es lo que es símil a lo verdadero, según la lectura literal que nos daba un Castelvetro (no casualmente objeto polémico de muchas páginas viquianas), sino que es el aparecer de lo verdadero dentro de las relaciones de semejanza. Éstas, de hecho, muestran en aquello que las une una verdad, que el ingenio recoge también en aquello que es más distante e inaparente. El ingenio hace la verdad poética según esta lógica, construye por vía de semejanza aquellas figuras del sentido en las que resplandece un “género” o forma ideal, capaz de ser causa ejemplar de muchas realidades símiles, en concreto de las muchas acciones humanas reguladas por el sentido de su prototipo.

La verdad poética compuesta por el ingenio tiene una evidente dimensión hermenéutica. Es el ingenio, realmente, el que siguiendo el hilo de las semejanzas, interpreta el sentido de los datos empíricos de la experiencia y lo formula “fantásticamente” en una figura de valor arquetípico, en la cual emerge el sentido según un infinito reenvío entre los símiles, que es en conjunto un reenvío a lo Infinito, como fuente de toda semejanza. La *lógica poética viquiana* es así una *hermenéutica de la experiencia a través de la figuración de los arquetipos* del actuar humano, en el que la Verdad ideal se comunica al hombre y lleva a hacerlo normativo²⁹.

Éste es también el significado del valor metafísico atribuido por Vico a la poesía. “La verdad de los poetas –justamente– es [...] una verdad en su idea óptima” (y es por ello “en un cierto modo más verdad que la verdad de los historiadores”) y por esto “la verdad poética es una verdad metafísica”³⁰. No porque la sabiduría poética pueda ser reducida a la de la metafísica, con la cual también está en oposición de contrariedad, en cuanto al modo de revelar la verdad³¹, sino porque la hermenéutica originaria, constitutiva de las figuras mitológicas, lleva en sí una referencia a la Verdad ideal.

Tal referencia se concentra en *el valor de perfección metaempírica* que el arquetipo poético-mitológico presenta. Ello constituye el principio de las narraciones de la realidad, es decir, del actuar histórico del hombre, que tienen en la figura mitológica su clave interpretativa. De tal modo que “el retrato ideal” desarrolla la función de la “anticipación de la totalidad y de la perfección de sentido” indispensable para toda operación hermenéutica, como ha recordado Gadamer³². Pero, diversamente de las versiones débiles de la hermenéutica contemporánea, tal totalidad y perfección son para Vico expresiones participativas de la Verdad eterna subsistente.

En concreto, la filosofía viquiana de la “*metafísica de la mente*” lleva en sí un rigor teórico que es explicitado. De hecho, contra las varias formas de utilitarismo, que hemos ya

recordado, Vico reivindica para la mente humana un anclaje meta-físico, como condición de posibilidad de su capacidad productiva-interpretativa. El hombre –argumenta Vico– no habría podido nunca inaugurar el (su) mundo, si no hubiese portado en sí la capacidad de trascender la inmediatez empírica. Así, la representación viquiana del origen mitológico del mundo tiene una puesta en escena, a su vez mitológica (la mirada al cielo estrellado o tronante), de lo que acaece en todo acto hermenéutico, en el que la interpretación no adviene principalmente de la fuerza de la tradición lingüística de pertenencia, sino de un criterio del sentido que el sujeto no recibe de la tradición, pero que lleva en sí mismo.

Esto no quita que el sujeto tenga necesidad de su misma objetivización lingüístico-mitológica para advertir en sí aquello de lo que es capaz. A menudo Vico hace notar que el mito es sostenido también por un proceso proyectivo, a costa del cual las antiguas gentes se creían sujetos de sus mismas creaciones³³. Ello no deslegitima para Vico la creación poética, sino que, al contrario, documenta su interioridad objetiva, es decir, su ser expresión preterintencional de un criterio de sentido que no está a disposición de la mente, pero a lo que por el contrario la mente está sujeta y por lo cual, también, se da la realidad misma del sujeto.

Es en esta perspectiva que se evidencia un ulterior carácter de la antropología hermenéutica viquiana, según la cual el sujeto que interpreta es también un *sujeto interpelado*. En realidad, ser sujeto significa para Vico sorprenderse dotado activamente por una medida de perfección y de valor que no depende de la propia inteligencia y voluntad, pero de lo que a menudo éstas son medida. En términos más viquianos, la subjetividad es propiedad del genio interpretante, en cuanto está sujetado a la verdad que él mismo “haciéndola” saca a la luz y trae al mundo.

En términos mitológicos originarios Vico representa este ‘sujetamiento’ en *la identificación de los mitos primordiales con el “fas gentium”*, es decir, en el tener de las primeras gentes por verdad la inmutabilidad del vínculo jurídico. “Las fábulas fueron el primer *fas gentium*, un hablar inmutable: donde Varron por *for* llama *formulam naturae* al ‘fato’, el hablar eterno de Dios”³⁴. Desde el *De uno* Vico había coligado etimológicamente la palabra “*fabula*” con el verbo “*for*”, “*quod significabat loqui certum*”, de donde derivar el término “*fas*”, que “*inter omnes civitates latinas ‘ius’ immutabile significavit; unde postea ‘fatum’ Dei decretum dixere philosophi*”. De tal modo la experiencia originaria de la constitución hermenéutica del mundo a través de los mitos es inmediatamente advertida por los mismos autores como una palabra que les ‘sujeta’ y les hace portadores de un valor regulativo absoluto, según la idea varroniana-viquiana de la “fórmula” espontánea de la unidad ideal del sentido y del valor: “*Deus mentibus hominum suum aeternae rationis verbum fando, fas dicit, ius naturae immutabile, quae est ‘formula naturae’ Varroni*”³⁵.

La palabra nace, por tanto, como llamada vinculante del dios, imaginado como entidad exterior, en la que toma forma mítica la verdad metafísica del decir originario, por lo cual todo decir nace de la relación constitutiva de la mente con la Verdad, que resplandece como luz interior de la mente misma. En su decir, de hecho, la mente es regulada por la “*vis veri*”, de la que “*semper [...] urgetur, quia nunquam aspectu amittere possumus Deum*”, dice Vico, retomando una fórmula malebranchiana³⁶. También para Vico, entonces, bien que en sentido metafísico, el pensamiento lingüístico es esencialmente dialógico, es decir, sostenido por la lógica de la pregunta y de la respuesta.

La etimología viquiana de los “interpretadores” [“*interpretari*”] resume todo su pensamiento. Ya en una de las *Notae* al segundo libro del *De constantia*, Vico hace derivar el tér-

mino de “*interpretari*”, de la acción adivinatoria, con la cual “*optimi patrum sive deorum mentem assequabantur: unde Orpheus Horatio ‘interpretis deorum’ dictus*”³⁷. Para confirmarla, la etimología será retomada en el contexto de la *Scienza nuova* segunda, allí donde Vico observa que “la primera fue una sabiduría divina”, es decir, una “ciencia del hablar divino o de entender los divinos misterios de la adivinación [...]. Tal que de esta primera jurisprudencia fue el primer y propio *interpretari*, dicho casi *interpretari*, es decir penetrar en los padres, cuales fueron primeramente llamados los dioses”³⁸.

LOS EXTREMOS DE LA HERMENÉUTICA VIQUIANA

La estructura hermenéutica del pensamiento viquiano –bipolaridad y circularidad, productividad veritativa y lingüístico-poética, dialogicidad– permiten pensar aquello que difícilmente la hermenéutica contemporánea se arriesga a conciliar: *la apertura no onto-teológica del pensamiento y la historicidad jurídico-política del saber hermenéutico*³⁹.

Si es cierta nuestra lectura del “*verum factum*” viquiano, es necesario rebatir que la verdad producto no está nunca en ecuación con la verdad ideal (“género” o “forma”), de la que es explicación histórica. En otros términos, la verdad de lo verdadero-hecho excede lo verdadero-hecho mismo o bien el sentido de la acción acaecida excede a la acción acaecida misma. Por esto, según Vico, los hechos y las acciones son portadores de una universalidad, que trastoca su individualidad y abre así completamente el curso de la historia. Hechos y acciones, a costa de su verdad y de su sentido, no se agotan realmente en su singularidad y se ofrecen por esto como objeto de continua tarea interpretativa, constituyendo tradición histórica. Más bien, por su valor de universalidad exigen retomar un respiro cada vez más vasto, dando lugar así a un curso evolutivo de eventos y de interpretaciones; como Vico busca constantemente documentar, sobre el modelo romano, en la historia de la conciencia jurídica de la humanidad, que ha evolucionado desde las formas rígidas primitivas hacia formas de equidad, es decir, hacia una siempre más amplia universalidad aplicativa.

Dentro de la economía del discurso viquiano este supremo ejemplo jurídico es particularmente significativo, porque en él Vico alcanza un vértice de su misma reflexión hermenéutico-metafísica. En la evolución de la conciencia jurídica de la humanidad, desde el mínimo de la jurisprudencia primitiva, caracterizada por una “suma escrupulosidad de palabras” hasta el máximo de la “jurisprudencia benigna”⁴⁰, la razón humana “desplegada” termina –afirma Vico– en la

“verdad de idea en torno a lo justo, determinada con la razón de las últimas circunstancias de los hechos. Que es una *fórmula informe de toda forma particular*, que el doctísimo Varrón llamaba *formulam naturae*, que a modo de luz conforma hasta las últimas mínimas partes de la superficie de los cuerpos opacos de los hechos sobre los cuales ella se difunde”⁴¹.

En este densísimo fragmento no sólo se afirma que el entendimiento de una idéntica estructura de la juridicidad permite la comprensión y el ordenamiento de las diversas formas jurídicas históricas. Sino, más profundamente, que *la comprensión de las formas termina en un in-formal*, que es la luz de la inteligibilidad de todas las formas. De tal modo que la meta-

física de los géneros ideales, sobre la cual se erige la construcción viquiana, no resulta en última instancia cerrada en sí misma, sino abierta a una ulterioridad incircunscrible.

El sentido meta-genérico de la primera Verdad es una estructura profunda del discurso viquiano, ya documentada en el *De antiquissima*. El “primum verum”, había escrito Vico, es “caussarum comprehensio, qua continentur omnia genera, seu omnes formae”. “Est primum verum, quia comprehendit omnes” y, puesto que los comprende a todos, “est infinitum” y es más que corpóreo, “spirituales quid est”⁴². Por esto el “verum metaphysicum” aparece in-forme: “nullo fine concluditur, nulla forma discernitur; quia est infinitum omnium formarum principium”⁴³.

Se comprende, entonces, qué cosa significa para Vico que la mente humana tenga “indefinida naturaleza” y esto es que, en su debilidad, ella no está circunscrita dentro de un orden de perfección, sino a todos los que puede contener, estando abierta mas allá de cada uno de ellos. De esto proviene a la mente el ser “naturalmente llevada a delectarse de lo uniforme”⁴⁴, es decir, a buscar la forma unitaria, que como sabemos se manifiesta al ingenio sobre las trazas de lo “símil”. Pero a causa de su naturaleza la mente no para su movimiento hasta tanto no llega a aquella que es su fuente primera, a la referencia regulativa última de la Verdad in-forme, que hace valer en concreto su presencia reguladora en la relación de justicia entre los hombres, cual “fórmula informe de toda forma particular”.

Por esto, en su concepción final la historia humana, resulta ser para Vico una circulación de formas veritativas, de valor epocal, que rotan alrededor del eje central de la Verdad metahistórica, siempre representado y nunca adecuado. Tal es la estructura profunda de la “historia ideal eterna”, eterno recurso de las formas en relación a su transcendente Ideal.

Pero, como se decía, apertura metahistórica de la mente e historicidad política son peculiarmente solidarias en la hermenéutica viquiana. El decir originario, como respuesta a la llamada del Sentido pasa siempre por la mediación “ocasional” de las “utilidades o necesidades” empíricas. Lo uniforme-informe se refleja en la composición de las figuras de la necesidad y de tal modo se estructura la “historia ideal eterna”. La “metafísica de la mente” tiene por ello valor hermenéutico en cuanto criterio de “un severo análisis de los pensamientos humanos en torno a las necesidades humanas o utilidades de la vida social”, así que, en síntesis, la “ciencia nueva” es una historia de las ideas humanas, sobre la cual parece deber proceder la “metafísica de la mente humana”⁴⁵. Dicho de otro modo, es necesario considerar “la jurisprudencia del derecho natural de las naciones (como) una ciencia de la mente del hombre puesto en soledad [...], el cual quiere la salvación de su naturaleza”⁴⁶: en materia de necesidad la “ciencia de la mente” llega a constituirse en el saber de las formas hermenéuticas que el criterio transcendente de justicia asume en las diversas condiciones históricas.

La filosofía viquiana de la interpretación, de tal manera, reúne en un poderoso abrazo –tal vez único en la historia del pensamiento– los *extremos de una meta-física de las formas y de una física de las instituciones jurídico-políticas* según un ritmo de inescindible circularidad unitaria.

La síntesis de esta concepción es ofrecida por Vico mismo en la identificación de la “ciencia nueva” con una “nueva arte crítica”, que, buscando la “verdad sobre los autores de las naciones”, pone “la filosofía [...] a examinar a la filología” y reduce a ésta “en forma de ciencia, al descubrir el diseño de una historia ideal eterna, sobre la cual corren en el tiempo la historia de todas las naciones”⁴⁷.

Tal arte, en cuanto examina la estructura hermenéutica del hacerse de la historia humana, se prolonga, justo en términos de *Anwendung* (aplicación) interpretativa, en un “arte diagnóstica”, que conoce “los signos indudables del estado de las naciones”. En coherencia con su implantación hermenéutica ella tiene como regla y medida de su diagnosis, el estado de “*akme*”, el estado de equilibrio ideal circular de “sabiduría vulgar” y “sabiduría refleja”, en la que ésta está al servicio de la memoria viviente de aquélla, porque sabe que ha nacido de ella y que de “ella misma vive”⁴⁸.

[Trad. del italiano por M^a. J. Rebollo Espinosa y M.A. Pastor Pérez]

NOTAS

1. Cfr. por ejemplo J. BLEICHER, *Contemporary Hermeneutics. Hermeneutics as Method, Philosophy and Critique*, London, 1980; M. FERRARIS, *Ermeneutica e verità. Storia e problemi della filosofia dell'interpretazione*, Roma, 1990; un poco más tematizado es el tratamiento de Vico en G. GUSDORF, *Les origines de l'hermeneutique*, Paris, 1988. Sin embargo, un papel de relieve, más bien preeminente, en la historia del pensamiento hermenéutico es atribuido a Vico por E. BETTI, para el cual “a ningún otro de los pensadores modernos (sino a Vico) podría con mayor fundamento encabezar, como antecesor y maestro, de una teoría de la interpretación, que tratase de recoger las filas del pensamiento hermenéutico contemporáneo” (“I principi di Scienza Nuova di G.B. Vico e la teoria della interpretazione storica”, *Nuova Rivista di Diritto commerciale, Diritto dell'economia, Diritto sociale*, (1957) 10, pp. 48-59; ahora en E. BETTI, *Diritto, Metodo, Ermeneutica*, a cargo de G. Crifò, Milano 1991, p. 485.

2. En un anterior trabajo (cfr. F. BOTTURI, *La sapienza della storia. Giambattista Vico e la filosofia pratica*, Milano 1991, pp. 5-8), tratando de definir el *genus philosophandi* viquiano, ha sidó realzado el carácter de “retórica filosófica” de la escritura del gran napolitano. Ya se ve que el ejercicio elocuente del lenguaje es para Vico el lugar de una infinita interpretación filosófica del material enciclopédico que la argumentación retórica lleva al respecto para alcanzar la inteligibilidad de la “naturaleza de las naciones”. Se trata ahora de retomar aquellos parágrafos para indagar más atentamente la epistemología hermenéutica de la “ciencia” viquiana de la historia.

3. Cfr. *De constantia iurisprudentis*, en *Opere Giuridiche. Il diritto universale*, a cargo de P. Cristofolini, Firenze, 1974, I, pp. 399-401 y *Principi di una scienza nuova* (1725) [en adelante Sn25], en *Opere filosofiche*, a cargo de P. Cristofolini, Firenze, 1971, II, pp. 198.

4. *Vita di Giambattista Vico scritta da se medesimo*, en *Opere filosofiche*, cit., pp. 28 y 29.

Observa también J. Trabant que los cuatro “autores” lo son para Vico porque “han pensado la relación entre filosofía y filología”. Al contrario, hace notar agudamente el Autor, al inicio de la *Scienza nuova* segunda Vico contrapone a la *tabula rasa* cartesiana su *Tavola delle cose civile* (J. TRABANT, *Neue Wissenschaft von alten Zeichen: Vicos Sematologie*, Frankfurt a.M., 1994, p.19).

5. Cfr. sobre la filología humanista en perspectiva viquiana los conocidos estudios de K.O. APEL, *L'idea di lingua nella tradizione dell'Umanesimo da Dante a Vico*, tr. it. Bologna, 19775; M. MOONEY, *Vico e l'umanesimo*, tr. it. Milano, 1992.

6. *De const.*, p. 351 y I, p. 387; *Principi di scienza nuova* (1744) [en adelante Sn44] en *Opere filosofiche*, cit., “Degli elementi”, X, p.434.

7. Sn44, “Degli elementi”, X, p.434.

8. *De uno*, “De opera proloquium”, p. 29 y LXXXII, p. 101.

9. La terminología de la “incertidumbre” es usada de modo tipológico por Vico a propósito de las relaciones ferinas, que son justamente relaciones sin historia: los “hombres sin leyes e impíos”, de hecho, andando errabundos “por esta gran selva del mundo [...], perdida toda humanidad, con lengua incierta, a menudo infame libido, [...] a guisa de fieras, aislados, no reconociendo a los suyos [...]” (*Sinopsi del diritto universale*, en *Opere Giuridiche*, cit., p.10)

10. Sn44, I, “Degli elementi”, X, p.438.

11. Sn25, II, 8, pp. 206-207; cfr. V, p. 306.

12. *Sn25*, I, 10, p. 182.

13. *Sn25*, I, 11, p. 185.

14. *Sn25*, I, 12, pp. 185 y 186.

15. *Sn25*, II, 59, p. 245.

16. Observa también E. VOEGELIN que para Vico “el curso de la historia” es “un desplegarse en el tiempo de la potencialidad de la mente humana”, para lo cual ella resulta ser en definitiva “el campo de las expresiones simbólicas, en el que la irreflexiva naturaleza de la mente humana se nos hace accesible de modo inmediato”, según los modos que hacen pensar en la investigación schellinguiana de una “filosofía de lo inconsciente” (*La “scienza nuova” nella storia del pensiero politico*, Napoli, 1996, pp. 32, 45 y 57).

En términos de filosofía contemporánea la posición viquiana reclama la idea que tiene P. Ricoeur de la hermenéutica como vía larga para la interpretación de la subjetividad dentro de sus objetivaciones .

17. *De antiquissima italorum sapientia*, en *Opere filosofiche*, cit., I, 2, p. 69.

18. *De ant.*, II, pp. 77 y 79. Sobre el argumento me permito remitir a F. BOTTURI, *Tempo, linguaggio e azione. Le strutture vichiane della “storia ideale eterna”*, Napoli, 1996, en particular I, 4 “Il ‘verum ipsum factum’ come epistemologia trascendentale”.

19. En el panorama de la hermenéutica contemporánea la teoría viquiana del “verum factum” tiene, a nuestro parecer, objetiva semejanza con la “teoría de la formatividad” de L. Pareyson. En esta fase de su filosofía de la interpretación Pareyson afirma la “formatividad” de todo obrar humano. Todo obrar es productor de formas, es decir, de estructuras de sentido que son conjuntamente formadas y formantes, como aparece peculiarmente visible en el obrar artístico. El formar, en cuanto obrar inventivo en general, no es simplemente ejecutivo o aplicativo, sino que es un hacer que “inventa el modo de hacer”, porque trae a la luz una forma que, si de un lado es “formada”, del otro es “formante”, es decir lleva en sí la regla de su ser hecha: “la forma es, al mismo tiempo, perfección y expresión” (L. PAREYSON, *Estetica: teoria della formatività*, Torino 1954, pp. 96 y ss., 111-112 y 62). Por esto, según Pareyson, el proceso de formación, inventivo y productivo, es también un movimiento de interpretación, mientras la forma formada, que, a su vez, requiere interpretación, es por ello intrínsecamente “interpretable e interpretanda” (*Ibid.*, pp. 34-35 y 216).

20. *Risposta di Giambattista Vico* (1712), en *Opere filosofiche*, cit., p. 156.

21. “Reina en esta Ciencia –escribe Vico en la *Scienza nuova* segunda– esta especie de pruebas: que tales *debieron, deben y deberán* ser las cosas de las naciones tal como en esta Ciencia son razonadas, puestos tales ordenes por la providencia divina, siendo también que desde la eternidad nacerían de tiempo en tiempo mundos infinitos” (I, 4, p.467.).

22. En este sentido estamos de acuerdo con J. TRABANT, según el cual Vico se atiene a los “estándares del conocimiento científico” de su tiempo, entendido todavía según el ideal aristotélico de “explicar por causas”. Ello no impide que si Vico “no inventa ninguna teoría científica del tipo hermenéutico” “a lo Dilthey” en contraposición a las ciencias de la naturaleza (*Neue Wissenschaft...*, cit., p. 120), no obstante piensa la idea de causa asociada a la de idea/forma/género propia de la epistemología del “verum factum” y con ello coimplica la teoría científica “por causas” en el proceso de revisión –que en nuestra opinión es en sentido hermenéutico– del ideal del criterio del saber.

23. *Sn44*, I, 3, p.461.

24. *Sn44*, “Idea dell’opera”, p. 394.

25. *Sn44*, II, 2, p. 495.

26. *Sn44*, II, 2, p. 485

27. G. VATTIMO, *Essere, storia e linguaggio in Heidegger*, Torino 1963, pp. 155, 171, 202; la referencia es a M. HEIDEGGER, *In cammino verso il linguaggio*, tr. it. Milano 1973, pp. 169, 118-119 y 210.

También en este caso hay acuerdo con J. TRABANT, para el cual aquella de Vico es una “sematogénesis”, en el que la función primaria de los *semata* no es indicar realidad ya constituida, sino –como se expresa también J. Habermas– que es la “Welterschliessung”, la apertura del mundo, como está documentado por el hecho de que para Vico los “retratos ideales” de los orígenes coinciden con sus significantes: “el trueno es Júpiter” (*op. cit.*, pp. 60, 47 y 78).

28. *De ant.*, VII, 4, p. 117 y 5 p. 123.

29. “En sentido propio, plotiniano y viquiano, –observa L. PAREYSON– el mito está poseído de la verdad en el único modo en que ésta se deja capturar, es decir, con un ocultamiento [en la semejanza, añadiremos con Vico] que justamente como tal es irradiante y revelador” (“La filosofía e il problema del male”, *Annuario filosofico*, 1986, p.16).

30. *Sn25*, III, 35, p. 292 y *Sn44*, I, “Degli elementi”, X, p.443.

31. La definición viquiana del saber formalmente metafísico, por tanto, está refrendada por un carácter más bien esencialista y reductivamente óptico. “Todo el [...] trabajo [de la metafísica] –afirma de hecho Vico– es entender la verdad por géneros y, con exactas divisiones, conducido directamente por las especies de géneros, revisarlo en sus últimas diferencias” (*Vita*, p. 9). La novedad de la reflexión metafísica viquiana permanece así afianzada más bien en su misma hermenéutica poética.

32. H.G. GADAMER, de hecho, retoma de Heidegger la idea de “estructura de anticipación” como constitutiva de toda comprensión, con el añadido de que tal anticipación tiene como contenido el criterio de “totalidad” (implicado en la relación hermenéutica de parte y todo) y el de “perfección” (implicado en la consideración de unidad y coherencia del sentido del texto) (cfr. *Verità e metodo*, tr. it. Milano 1972, p. 343 y *Il problema della conoscenza storica*, tr. it., Napoli, 1969, pp. 84-88). Lo que Gadamer no tematiza es la naturaleza epistemológica de tales caracteres, que, lejos de ser consecuencia de la “situación hermenéutica”, son más bien lógicamente la condición de posibilidad. Atentamente considerados, por ello, envían de nuevo a un plano de inteligibilidad meta-hermenéutica, cual es la revisada por Vico en los “géneros fantásticos”.

33. “Por aquel mismo error de su fantasía, ellos [los “poetas teólogos”] temían con espanto los dioses que ellos se habían fingido” (*Sn44*, IV, 2, p. 642).

34. *Sn25*, III, 1, p. 257.

35. *De uno*, CLXVIII, p. 235, CLXIX, p. 239 y CXIII, p. 137.

36. *De uno*, CLII, p. 203. La afirmación estaba ya presente en *De ant.*, VI, p. 111. Para las ascendencias malebranchianas del tema me permito reenviar a F. BOTTURI, *La sapienza della storia*, cit. pp. 99 y ss.

37. *Notae in librum alterum*, en *Opere Giuridiche*, 49, p. 779.

38. *Sn44*, IV, 7, p. 645.

39. Al contrario, el panorama del pensamiento hermenéutico contemporáneo parece ir de una concepción post-metafísica del ser, extraña al pensamiento de la historicidad óptica, como en el último Heidegger; a la atención a la historicidad hermenéutica, acompañada de la dimisión del pensamiento ontológico en cuanto tal, como en los autores del “pensamiento débil”.

40. *Sn44*, IV, 10, pp. 654 y 656.

41. *Sn44*, IV, 14, p. 680 (cursiva nuestra).

42. *De ant.*, I, p. 75.

43. *De ant.*, IV, p. 83.

44. *Sn44*, I, “Degli elementi”, p.443. Cfr. también *Vici Vindiciae*: la mente del hombre sapiente “semper ad uniforme, conveniens, et aptum intendit” (en *Opere filosofiche*, cit., p. 357).

45. *Sn44*, I, 4, p.466.

46. *Sn25*, I, 12, p.186.

47. *Sn44*, “Idea dell’opera”, p. 381. Cfr. también *Sn25*, II, 9, p. 207. y *Vita*, p. 35.

48. *Sn25*, IV, p. 304 y 305; cfr. I, 2, p. 173 (significativamente Vico habla del “akmé” tanto al inicio como al final de la *Scienza nuova* primera).

“Toda civilización posee seguramente su mito –sintetiza agudamente E. VOEGELIN–; podríamos así aceptar como sustancialmente correctas las intuiciones del genio viquiano: que el *akmé* de una civilización se alcanza cuando el mito llega a ser comprendido por la especulación racional, y que una civilización declina con el agotamiento y la disolución de su mito” (*La “Scienza nuova” nella storia del pensiero politico*, cit., p. 77).

* * *